Consermar
Multiservicio
www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-648-832
Correo: licitaciones@consermar.com.py
Luque - Paraguay

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 428070

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Mariela Carolina Molas Samudio

RUC: 3200078-2

Dirección: Avda. Puerto Pinasco esq. Brasil

Números de teléfono: 021.648.632

Dirección de correo electrónico: licitaciones@consermar.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

Consermar
Multiservicio

Gmail

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.

1 mensaje

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 14:34
Para: licitaciones@consermar.com.py

En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.
Remito Resolución de Adjudicación e Informe de evaluación.
Favor Acusar Recibido.

4 adjuntos

Notificacion Adj. CONSERMAR.pdf
203K

Resolucion LCO 02.pdf
1242K

CCO lco 02_2023.pdf
119K

Informe de Evaluacion lco 02_2023.pdf
12870K

Nota DOC/DGAF Nº 334/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
Dirección: Avda. Puerto Pinasco esq. Brasil
Telf.: 021 648638
Correo: licitaciones@consermar.com.py
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE DINAVISA" - I.D. Nº 428.070.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia del informe de Evaluación y de la Resolución DINAVISA N° 456/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 "Por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Contratación de servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" – convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – ID N° 428.070.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA · DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

SERVIPAR
Soluciones Integrales

1

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 428070

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: SERVIPAR – Christian Andres Santacruz Gómez
RUC: 3402640-1
Dirección: Juan de Garay N° 1624 c/ Tte. Ezequiel Robles
Números de teléfono: 0985 871 829 / 021 482 734
Dirección de correo electrónico: servipar.py@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____
Nombre: Christian Andres Santacruz Gómez

SERVIPAR
Santacruz

Gmail

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.

1 mensaje

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 14:35
Para: servipar.py@hotmail.com

En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.
Remito Resolución de Adjudicación e Informe de evaluación.
Favor Acusar Recibido.

4 adjuntos

Notificacion Adj. SERVIPAR.pdf
199K

CCO lco 02_2023.pdf
119K

Resolucion LCO 02.pdf
1242K

Informe de Evaluacion lco 02_2023.pdf
12870K

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC/DGAF Nº 333/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
SERVIPAR de Chistian Andrés Santa Cruz Gómez
Dirección: Juan de Garay Nº 1624 c/ Tte. Ezequiel Robles
Telf.: 0985 871829
Correo: servipar.py@hotmail.com
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE DINAVISA" - I.D. Nº 428.070.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia del informe de Evaluación y de la Resolución DINAVISA N° 456/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 "Por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Contratación de servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" – convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – ID N° 428.070.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 428070.

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **PURO LIMPIO S.A.**

RUC: **80088560-0**

Dirección: **OLEGARIO VICTOR ANDRADE N°550 – ASUNCION.**

Números de teléfono: **0981-521-347**

Dirección de correo electrónico: **licitaciones@purolimpio.com.py**
martin.urbieta@unimer.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

PURO LIMPIO S.A.
RUC: 80088560-0

00000001

Gmail

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070

1 mensaje

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 14:37
Para: JORGE PORTILLO <licitaciones@purolimpio.com.py>, martin.urbieta@unimer.com.py

En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.
Remito Resolución de Adjudicación e Informe de evaluación.
Favor Acusar Recibido.

4 adjuntos

Notificacion Adj. PURO LIMPIO S.A..pdf
198K

CCO lco 02_2023.pdf
119K

Informe de Evaluacion lco 02_2023.pdf
12870K

Resolucion LCO 02.pdf
1242K

Nota DOC/DGAF Nº 332/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
Puro Limpio S.A.
Dirección: Olegario Victor Andrade Nº 550
Telf.: 0981 521347
Correo: licitaciones@purolimpio.com.py - martin.urbieta@unimer.com.py
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE DINAVISA" - I.D. Nº 428.070.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia del informe de Evaluación y de la Resolución DINAVISA N° 456/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 "Por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Contratación de servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" – convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – ID N° 428.070.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

MAFARA S.A
RUC: 80021850-7

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 428070

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria .

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7
Dirección: CORONEL MARTINEZ 9017 CASI GUILLERMO LEOZ. LUQUE
Números de teléfono: 0981802948
Dirección de correo electrónico: mafara2010@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

MAFARA S.A.

Gmail

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.

1 mensaje

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 14:39
Para: "Mafara S.A." <mafara2010@gmail.com>

En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.
Remito Resolución de Adjudicación e Informe de evaluación.
Favor Acusar Recibido.

4 adjuntos

Notificacion Adj. MAFARA S.A.pdf
196K

CCO lco 02_2023.pdf
119K

Informe de Evaluacion lco 02_2023.pdf
12870K

Resolucion LCO 02.pdf
1242K

Nota DOC/DGAF Nº 331/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
Mafara S.A.
Dirección: Coronel Martínez 9017 c/ Guillermo Leoz - Luque
Telf.: 0981802948
Correo: mafara2010@gmail.com
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE DINAVISA" - I.D. Nº 428.070.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia del informe de Evaluación y de la Resolución DINAVISA N° 456/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 "Por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Contratación de servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" – convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – ID N° 428.070.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Gmail

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.

2 mensajes

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 14:41
Para: LAYA SA <layasa@hotmail.com>

En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.
Remito Resolución de Adjudicación e Informe de evaluación.
Favor Acusar Recibido.

4 adjuntos

- **Notificacion Adj. LAYA CONSTRUCCIONES S.A..pdf** 276K
- **CCO lco 02_2023.pdf** 119K
- **Informe de Evaluacion lco 02_2023.pdf** 12870K
- **Resolucion LCO 02.pdf** 1242K

LAYA SA <layasa@hotmail.com> 23 de noviembre de 2023, 15:37
Para: Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>

Buenas tardes , recibido muchas gracias
Lic. Andresa Chamorro

LAYA S.A
CREAMOS CALIDAD DE VIDA

Cerro León 249
layasa@hotmail.com
021 371 154 / 0985 60 60 79

De: Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>
Enviado: jueves, 23 de noviembre de 2023 14:41
Para: LAYA SA <layasa@hotmail.com>
Asunto: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 "Contratación de Servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" - ID N° 428.070.

[El texto citado está oculto]

Nota DOC/DGAF Nº 330/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
Laya Construcciones S.A.
Dirección: Cerro León 249 entre Yegros e Iturbe
Telf.: 0985 606079
Correo: layasa@hotmail.com
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE DINAVISA" - I.D. Nº 428.070.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia del informe de Evaluación y de la Resolución DINAVISA N° 456/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 "Por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Contratación de servicio de limpieza para las oficinas de DINAVISA" – convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – ID N° 428.070. Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF